



Montevideo, lunes 16 de marzo de 2020

# COMUNICADO

## URGENTE

La Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria -FeNaPES- ante la Emergencia Sanitaria Nacional establecida por el Poder Ejecutivo el pasado viernes 13 próximo pasado DECLARA:

- 1.** El cuidado de la salud pública del conjunto de los habitantes del país constituye una urgente necesidad que debemos, con responsabilidad y serenidad, asumir individual y colectivamente.
- 2.** La solidaridad, característica del pueblo uruguayo, tiene en el movimiento sindical a un actor de primera línea, expresada concretamente en más de una oportunidad, que en la actual coyuntura la pondremos en práctica una vez más.
- 3.** En situación de Emergencia Sanitaria mantener el vínculo pedagógico, en especial con acciones que contengan y orienten a nuestros estudiantes y sus familias, es un compromiso que asumimos y llevaremos adelante mediante la utilización de los medios con los que disponemos.

En virtud de la actual coyuntura, de lo declarado precedentemente, y teniendo en cuenta el comunicado público emitido en el día de hoy por parte del CODICEN de la ANEP, RESOLVEMOS:

- 1.** Solicitar al CODICEN de la ANEP revea de forma urgente las decisiones adoptadas y comunicadas, en virtud que las mismas dicen respetar lo resuelto por el MSP, pero objetivamente implican que se actúa en una dirección contraria, sin fundamento alguno de por qué mantener los centros educativos abiertos, con la consiguiente exposición y traslado permanente de miles de trabajadores en todo el país.
- 2.** Recordamos al CODICEN de la ANEP que también es su obligación asegurar las condiciones de salud y ambiente de trabajo para la totalidad de sus funcionarios sin distinción. No es buena práctica disponer unilateralmente condiciones de trabajo a pocas horas de desarrollarse una instancia bipartita a tales efectos entre CODICEN y la CSEU.
- 3.** En la tarde de hoy realizaremos estos planteos en la instancia bipartita que la CSEU mantendrá con el CODICEN de la ANEP. De no revertirse esta conducta errática del CODICEN de la ANEP, solicitaremos al MTSS la convocatoria urgente de un ámbito en dicho Ministerio, con la presencia del MSP.

Mesa Ejecutiva.